

## SESIONES ORDINARIAS

2009

## ORDEN DEL DIA N° 1849

## COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 20 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2009

SUMARIO: **Deportista** Matías Larregle, quien obtuvo la medalla de bronce en la especialidad de posta 4 x 400 metros en el Campeonato Sudamericano de Atletismo realizado durante el mes de junio de 2009 en la ciudad de Lima, República del Perú. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (3.148-D.-2009.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la medalla de bronce obtenida en el Sudamericano de Atletismo, posta 4 x 400, por parte del deportista Matías Larregle; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de una medalla de bronce por parte del deportista puntano Matías Larregle en la especialidad de posta 4 x 400 metros, en el Campeonato Sudamericano de Atletismo, realizado durante el mes de junio de 2009, en la ciudad de Lima, República del Perú.

Sala de la comisión, 4 de agosto de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco. –  
Nora E. Bedano de Accastello. – Genaro  
A. Collantes. – Ernesto S. López. – Mónica*

*L. Torfe. – Pedro J. Azcoiti. – Ivana M.  
Bianchi. – Delia B. Bisutti. – Jorge A.  
Cejas. – Arturo M. Heredia. – Fernando A.  
Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Emilio  
Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. –  
Jesús F. Rejal. – Juan C. Scalesi. – Rubén  
D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, conforme al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viablezarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Guillermo A. Pereyra.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito al atleta puntano Matías Larregle por haber obtenido la medalla de bronce en el Sudamericano de Atletismo, en la posta 4 x 400.

*Ivana M. Bianchi.*